



ACUERDO PCSJA26-12417

10 de abril de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial la lista de candidatos para proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia, una que ocupaba el doctor Gustavo Adolfo Ledesma Henao y una creada mediante Acuerdo PCSJA23-12126 de 2023”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 8 de abril de 2026,

ACUERDA:

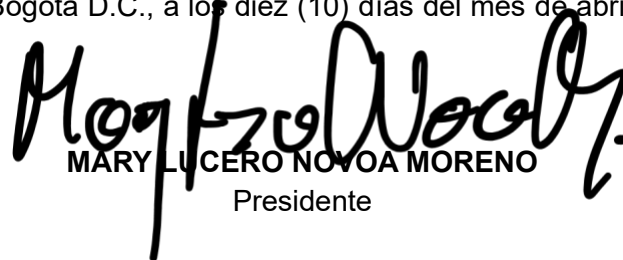
ARTÍCULO 1. Formular ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia, una que ocupaba el doctor Gustavo Adolfo Ledesma Henao y una creada mediante Acuerdo PCSJA23-12126 de 19 de diciembre de 2023.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	PALMA ARIAS TANIA SOFIA	719,10
2	SALGADO LÓPEZ CLAUDIA LORENA	714,67
3	BETANCURT GONZÁLEZ JULIAN ANDRES	702,08
4	ZUÑIGA LOPEZ LUIS FERNANDO	695,18

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

UACJ/PCSJ/AIDD/MMBD